

ARBELAEZ 28 DE MAYO DEL 2026

CUENTA DE COBRO

No. 004 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA

NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON

C.C No. 79887806 de Bogotá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

\$ 2.000.000

Por concepto de: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ. Durante el periodo comprendido del 24 de abril al 30 de mayo del 2026

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito EN (3) FOLIOS, así como (2) CD que se evidencia registro fotográfico y las planillas firmadas que soportan y planilla de pago de seguridad social mes de abril del 2026

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
CC 79887806 de Bogotá Cundinamarca
CRA 64 #20 76 conjunto villa rosita
Número de Cuenta No. 26400007615
Banco Bancolombia cuenta de ahorros Fusagasugá
Celular 3106029007

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO N° 401
AÑO 2026

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación 28/05/2026 Periodo del Informe: desde (24/4/2026) hasta (30/05/2026)	
Nombre del Contratista: EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON	
Nombre del Supervisor: DR SAUL PARRA GARCIA	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON C.C. No.79.887.806 de Bogotá	
OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ.	
Plazo: CUATRO (04) MESES	
Valor del Contrato: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000,00)	
Fecha de Iniciación: (19/2/2026)	Fecha de Terminación: (30/05/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 100 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
Modificaciones al contrato: N/A Prorroga en tiempo :N/A Valor Adición: NA	
Porcentaje de ejecución financiera: 0,0 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 0,0%	

ACTIVIDADES APOYO ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS
INFORMAR EN LA COMUNIDAD LAS ACCIONES QUE DESARROLLARAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD ATRAVEZ DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS.	Realice articulación con los entes territoriales y EBS del municipio
CANALIZAR A LA OFERTA DE SERVICIOS BRINDADA POR OTROS SECTORES EN EL TERRITORIO CONFORME A LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD IDENTIFICADAS.	Realice canalización efectiva a los diferentes servicios territoriales.
REALIZAR SEGUIMIENTO AL ACCESO EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS POR OTROS SECTORES.	Realice seguimiento a los servicios de salud
REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA, NOTIFICACION DE EVENTOS Y COORDINAR LA RESPUESTA EN EL TERRITORIO Y FORTALECER LA VSPC.	Realice el seguimiento a los diferentes casos en salud pública y realice coordinación a la respuesta en el territorio y fortalecimiento VSCP
PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. COMPETENCIAS Y NECESIDADES DE LOS EBS, Y EN COHERENCIA CON LA SITUACION DE SALUD DE LAS PERSONAS. FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LOS TERRITORIOS Y DE LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLIEGUE DEL PLAN DE CUIDADO PRIMARIO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL Y LA ESE	Participe en el fortalecimiento de las diferentes capacitaciones en ebs y requeridas por el ente territorial
APOYO EN LAS JORNADAS DE SALUD REALIZANDO LA PRECONSULTA Y SEGUIMIENTO DE CANALIZACIONES EFECTIVAS Y EFICIENTES Y DEMAS ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Realice apoyo requerida por los profesiones en salud de ebs

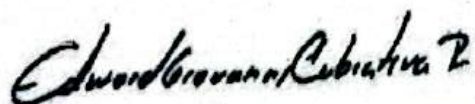
DESAGREGACION DE COSTOS

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
Área de SALUD PUBLICA EBS PANDI	100%	\$2.000.000
PRODUCCION		

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
Informe de actividades	Informe de actividades	% DE EJECUCION FINANCIERA 100 %	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO 100%

ANEXOS:

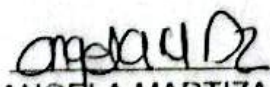
1. Planilla de pago a seguridad social
2. Informe de actividades
3. Certificado bancario



EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
Contratista



SAUL PARRA GARCIA
Supervisor



ANGELA MARTIZA DIAZ
Apoyo a la supervision

ARBELAEZ 28 DE MAYO DEL 2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON identificado(a) con CC. No. 79887806 de BOGOTA en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

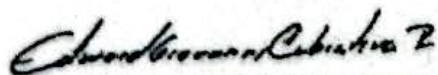
Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado proveniente del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los 25 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2.026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,



EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
CC. 79.887.806
3106029007

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA

Número Planilla: 1080196A52
Referencia pago: 8823881272

Fecha creación reporte: 2026-05-26, 12:54:44 PM
Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: mayo de 2026
Período Servicio: mayo de 2026

PAGADA 26/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Nombre Social	EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
Documento	CC 70887806
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	FUSAGASUGA
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CALLE 64 #20 - 76 VILLA ROSITA
Teléfono	3105029007
Forma	UNICO
Departamento	CUNDINAMARCA
Identificación	
APO	ARL SURSA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Círculo Afiliado		Novidades												Prestaciones		Salud		Fuerza		Cajas		Parafiscales		Total	
Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Fecha de Nacimiento	Fecha de Afiliación	Fecha de Vigencia	Fecha de Expiración	Fecha de Retiro	Fecha de Reingreso	Fecha de Reingreso	Fecha de Reingreso	Fecha de Reingreso	Fecha de Reingreso	Fecha de Reingreso	Administrativa	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Total
00000000000000000000	EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON	M	1988-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	2026-05-26	Administrativa	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Total

III. TOTALES

Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud	Sal. Previd.	Sal. Salud
\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000	\$1.760.000

Unidad de Servicio: FUSAGASUGA - Calle: 55A 6515 - Maca, 514 65 60 - Bucaramanga, 543 85 00 - Cartagena, 554 54 44 - Pereira, 350 25 82 - Barranquilla, 361 88 50 - Rocio del Pais, 016000 971 971 - Más que Paul, SIMPLE

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



DIAN

Comunicación a Usuario

1474

Fecha: 2026-02-05 2: Concepto

Espacio reservado para el DIAN

4. Número de foliario 1474952871444



(415177DT2 12459984(8020) 0001474952871444)

Datos generales

24. Tipo de documento 113	25. Número de identificación 79867806	26. Primer apellido CABATIVA	27. Segundo apellido RINCON	28. Primer nombre EDWARD	29. Otros nombres GIOVANNI
------------------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

30. Razón social

31. País COLOMBIA	Cod 188	32. Departamento Cundinamarca	Cod 25	33. Ciudad / Municipio Fusagasugá	Cod 25290
34. Dirección				35. Correo electrónico edw.cabrera24@hotmail.com	

Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación Derecho de petición	Cod 6	37. Tema Proceso RUT	Cod 3
38. Subtema Suspensión / levantamiento RUT	Cod 630	39. Otra	
40. No. Solicitud 2026DP000006140	41. Fecha de presentación 2026-02-05	42. No. Asunto	43. Fecha de radicación 2026-02-05

44. Aprobado?
SI ☐ NO ☐

45. No. Folios

46. Tipo de respuesta

Cod

Firma/Lugar donde fue registrado

989. Apellido y nombre
990. Cargo
991. Dependencia

Freddy Ayerza Roldán Ordoñez

30 Dirección: Sección de Impuestos de Bogotá

992. Establecimiento
993. Área
994. Lugar adscrito
995. Organización
996. Fecha elaboración

☐
☐
☒

Impuestos y Aduanas de Girardot
Nivel Central

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

2026-02-12 04:20 PM

Certificación Bancaria

Viernes, 20 de febrero de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON** identificado(a) con CC. **79887806** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	264-000076-15	2024/08/15	Activa

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**